ESCULTURA
900.762.253-0
CL 90 40A 17
(5) 3021358
Barranquilla - Colombia
meca.antropologo@gmail.com
https://corporacionescultura.org/

Corporación ESCULTURA

Factura electrónica de venta N°. ESC 66

Cliente: Alcaldía de Barranquilla DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
Nit: 890.102.018-1
Teléfono: (035) 3399000
Dirección: CL 34 43 31
Ciudad: Barranquilla - Colombia
Correo: contabilidad@barranquilla.gov.co

Fecha y hora Factura	
Generación	25/11/2025, 08:30
Expedición	25/11/2025, 08:30
Vencimiento	25/12/2025
Vendedor	RUBY PARDO
Centro de costo	0
Cotización	

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	PAGO equivalente al sesenta por ciento (60%) del CONTRATO No. CD-52-2025-0708 cuyo objeto es Prestación de servicios de apoyo a la gestión a la Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio para el desarrollo de actividades que fortalezcan las líneas de acción del Plan Especial de Salvaguardia, en el marco de la agenda del Carnaval de Barranquilla 2025	1.00	71,400,000.00
2	PAGO equivalente al sesenta por ciento (60%) del CONTRATO No. CD-52-2025-0708 cuyo objeto es Prestación de servicios de apoyo a la gestión a la Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio para el desarrollo de actividades que fortalezcan las líneas de acción del Plan Especial de Salvaguardia, en el marco de la agenda del Carnaval de Barranquilla 2025	1.00	71,400,000.00
3	PAGO equivalente al sesenta por ciento (60%) del CONTRATO No. CD-52-2025-0708 cuyo objeto es Prestación de servicios de apoyo a la gestión a la Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio para el desarrollo de actividades que fortalezcan las líneas de acción del Plan Especial de Salvaguardia, en el marco de la agenda del Carnaval de Barranquilla 2025 (Exento de IVA – LEY 1493 DE 2011, artículo 6º. Servicios artísticos excluidos del IVA. Están excluidos del IVA los espectáculos públicos de las artes escénicas, así como los servicios artísticos prestados para la realización de los espectáculos públicos de las artes escénicas definidos en el literal c) del artículo 3º de la presente ley. DECRETO 1258 DE 2012. Artículo 5°. Servicios artísticos excluidos de IVA. Los servicios artísticos excluidos de IVA por el artículo 6° de la Ley 1493 de 2011 son los siguientes: a) Dirección artística de las artes escénicas representativas; b) Servicios de interpretación, ejecución, composición y realización artística de música, danza, teatro, circo, magia y todas sus prácticas derivadas; c) Realización de diseños y planos técnicos con los requisitos de iluminación y sonido;	1.00	2,857,200,000.00

Total items: 3

Valor en Letras:
Tres mil millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Efectivo - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-12-25 por $ 3,000,000,000.00

Total Bruto	**2,977,200,000.00**
IVA 19%	**22,800,000.00**
Total a Pagar	**3,000,000,000.00**

Observaciones:
ÍTEM No 3: (Exento de IVA - LEY 1493 DE 2011, artículo 6o. Servicios artísticos excluidos del IVA. “Están excluidos del IVA los espectáculos públicos de las artes escénicas, así como los servicios artísticos prestados para la realización de los espectáculos públicos de las artes escénicas definidos en el literal c) del artículo 3o de la presente ley”. DECRETO 1258 DE 2012. Art 5°. Servicios artísticos excluidos de IVA. Los servicios artísticos excluidos de IVA art 6° de la Ley 1493 de 2011

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Elaborado por

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764084845922 aprobado en 20241206 prefijo ESC desde el número 51 al 10000 Vigencia: 24 Meses**

Firma recibido

Responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa

CUFE:

82df6324f7109929d6fb26d2366f8c6a7df4e7ed54206141874a921e7cb21fe41cc5c4e0aba9f57c0687bf139bd15f0c